

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4500.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 28 DE JULIO DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

UN HOMBRE FELIZ.

¿Quién pudiera aplicarse con verdad el título que sirve de epigrafe a mi artículo!

¿Qué es la felicidad? ¿existe quizá? Hé aquí dos preguntas que al oír la palabra feliz, se ocurren a mi imaginación, y se desprenden involuntariamente de mis labios.

Porque en efecto, si la felicidad consiste en no ambicionar mas de lo que se posee, en limitar sus deseos y sus aspiraciones a lo que se tiene, en tomar el tiempo como llegare, la felicidad se parece mucho al estoicismo, ¿y quién podrá haber sido tan comedido, quién habrá estado tan exento de deseos, de ambiciones que no haya dicho una vez en su vida: ¿quién fuera esto! ¿quién tuviera aquello!

Considerada la felicidad bajo este punto de vista, podrá afirmarse que existe?

No, porque con mas ó menos variaciones, con mas ó menos límites, todos hemos deseado un mas allá, todos hemos tenido momentos de pesar que acibare el placer comparándonos con otro a quien creemos mas dichoso.

Un adagio dice que nadie esta contento con su suerte, y hé aquí porque nadie puede ser completamente dichoso.

El mendigo ambiciona un hogar donde calentar sus ateridos miembros, un lecho de paja donde reposar, un pedazo de pan con que sustentarse; el jornalero desearia un trabajo menos impropio para conservar mejor sus fuerzas, y vivir con mas comodidad.

El artesano aspira al descanso del comerciante, el comerciante desea el lujo del capitalista y el tren del banquero, este ambiciona el escudo de armas del aristócrata, que á su vez desearia el real dosel, y quien sabe si el que se sienta en el trono, discurrendo á sus solas, no cambiaria mas de una vez y de buena voluntad el cetro con que rige una nacion, y la corona que se clava en su frente como una corona de espinas, por la modesta existencia del labrador!

Resulta, pues, que la felicidad, como otras muchas cosas, es un fantasma que nace en la imaginacion del hombre, que se alimenta en su razon, y se desvanece al tocar un inmenso vacio cuando creia haber alcanzado la felicidad ¿quién no ha deseado para ser feliz, primero el amor de una muger, despues las delicias de la paternidad, y luego las riquezas?

¿Y creéis que lo ha sido? Nada de eso. Ha llegado un dia en que el amor de aquella muger se

le ha hecho insoportable, el cariño de sus hijos fastidioso, y las riquezas le han vuelto desconfiado, suspicaz y hasta han alejado el sueño de sus párpados.

Hé aquí la felicidad! Rica ilusion de nuestro pensamiento acalorado; magnífica vision de nuestros sueños, vestida de ligeros tales, cubierta con manto azul cuajado de oro, con rostro celestial y espléndida cabellera coronada de una aureola de luz, y con alas de púrpura y topacio, que vuela alrededor de nuestra frente, mostrándonos un camino por donde se lanza un término donde se detiene, donde nos tiende sus brazos, y que al estrecharla entre los nuestros, desaparece como un espíritu, se desvanece como el humo para volver á aparecer mas allá.

Y el hombre, niño siempre, se deja fascinar por esta aparición como por un juguete, y corre siempre afanoso tras ella, hasta que llega un momento en que cae rendido de fatiga y no puede levantarse mas.

Y si entonces se le ocurre volver la vista atrás, ¿qué encuentra? Un espacio infinito donde su mirada se pierde, y nada positivo; nada real, mas que los dolores que ha sufrido, las lágrimas que ha derramado, y la vida que ha gastado en correr tras un imposible.

¿Cuánto le pesa entonces! ¿cuánto le dolerá por volver al punto de partida, y limitar allí sus aspiraciones! ¿y si cien veces volviera otras tantas correria tras el mismo fantasma.

Pero me he alejado demasiado del objeto de mi artículo, embebido en reflexiones.

No me propuse ciertamente escribirle hacer una disertacion filosofica sobre la felicidad, sino escribir la historia de la felicidad de un hombre á quien conocí.

Dice otro proverbio que el que no se consuela en este mundo es porque no quiere, y como todos los proverbios tienen un fondo de verdad que espanta.

En efecto, si bien la felicidad es un fantasma que nos tortura, para consolarnos de ese martirio tenemos la filosofia, y cuando deseemos ser mas de lo que somos, y no lo logremos, no hay que hacer mas que mirar á los que son menos que nosotros, y ya esta consolada nuestra desesperada ambicion.

Fundándose en esta teoria, cada cual puede ser feliz á su modo, y hé aquí que mi héroe fué uno de estos hombres felices, aun cuando realmente era mas feliz que otros.

Pero basta de digresiones, y voy á esplicar el carácter de este individuo, y cómo entendia él la felicidad.

Conoció á D... persona que gozaba

de algun crédito entre sus amigos. Recomendado yo á uno de estos, le fui presentado y me recibí con suma amabilidad: por otra parte muy en contacto con él, por un negocio en el cual yo figuraba, y en el que deberia entenderme con D... por órdenes superiores, pronto tuve ocasion de intimar amistad con él.

Se concluirá.

Seccion oficial.

La Gaceta del 25 publica los reales decretos siguientes:

Declarando cesante á don Cayetano Bonafé, gobernador de la provincia de Barcelona, y nombrando para este cargo á don Antonio Hurtado.

Declarando cesantes: A D. Francisco Manuel de Eguía, oficial de la clase de primeros del ministerio de la gobernacion; á don Cosme Errea, oficial de la misma clase del propio ministerio; á don Manuel Tomé y Vereruyse, oficial de la clase de segundos; á don Antonio Ferrer del Rio, oficial de la clase de segundos; á don Silvestre Collar y Benesén, de la clase de terceros; á don Antonio Blanco Guerrero, de la clase de cuartos; y á don Martin Botella, oficial de la misma clase.

Nombrando: A don José Ferrari y Rivera, para desempeñar el cargo de oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernacion; á don Zacarias José Casaval, oficial de la misma clase del propio ministerio; á don José Maria Cossio oficial en comision de la misma clase; á don Juan Peña, de la clase de terceros; á don José Albuérne y del Camp, oficial de la misma clase; á don Manuel Tomé y Vereruyse, de la clase de terceros, y á don José Maria Esperanza y Sola, oficial de la clase de terceros.

Nombrando inspector primero de Correos á don Silvestre Collar y Benesén.

Jubilando á don Juan Victoriano Galan y Rodriguez, fiscal de la Audiencia de Cáceres.

Y por último, trasladando á la fiscalia de la audiencia de Cáceres á don Eugenio Peré, que sirva la de Valencia.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

Se halla en poder del Inspector de Vigilancia del distrito de la izquierda de esta capital, un saco de noche maleta, forrado de cuero y alfombra, abierto, sin contener otra cosa que unos retazos de tiras de trapos de ningun valor, el cual fué encontrado por Rafael Infantes, acompañado de Juan Guerra (a) Siliquin y José Rodriguez (a) Diantes, mayores de ganados cabrio y lanar, en el paredon de pitas que cerca la huerta nueva, término de esta capital.

Y se anuncia en este periódico para conocimiento de quien corresponda. Córdoba 26 de Julio de 1865.—Manuel Ruiz Higuere.

Junta municipal de beneficencia de Córdoba.

Por acuerdo de esta Junta y con la

competente autorizacion del señor Gobernador de la provincia se saca á la subasta por el término de diez dias la traslacion de las granjas que existen en el patio que ocupa el lado Norte del edificio de Madre de Dios, á la orilla del Guadalquivir y sitio inmediato á la puerta de los Mártires, bajo el tipo de 3,783 rs. 50 céntos, á que ascienda el presupuesto de dicho servicio.

El remate tendrá efecto el sábado 5 de Agosto próximo de doce á una en estas Casas Consistoriales, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la licitacion.

Córdoba 26 de Julio de 1865.—El Alcalde Presidente, El Conde de Hornachuelos, Miguel Lovera, secretario.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Telegrafia particular de El Porvenir. Madrid 26 á las 2 y 5 minutos de la tarde.

Ha sido ultimado definitivamente el reconocimiento de Italia, habiendo sido firmado el nombramiento de Ulloa de embajador.

Ha sido separado Tavira y reemplazado Pareja.

La Gaceta de hoy publica ratificado el tratado de comercio con Francia.

Dice la Correspondencia.

En La Epoca se leen las líneas siguientes:

«Sin temor de que los hechos nos desmientan, diremos que, consultado el duque de la Victoria de una manera mas ó menos oficial sobre la actitud que conviene al partido progresista, no ha ocultado su resolucion de perseverar en el retraimiento, interin no se vea restablecida la Constitucion de 1837 y el Senado que crea esta ley fundamental. Háblase de un manifiesto que el ilustre general publicará á su tiempo.»

Un progresista, á quien hemos preguntado sobre si es ó no cierto lo referido por La Epoca, nos ha dicho: que la carta á que se alude, ha sido escrita por el Sr. Allende Salazar; que este opina efectivamente porque debe continuarse en el retraimiento, y que el Sr. Allende Salazar no oculta que esta es la opinion tambien del duque de la Victoria, pero sin decir que esté autorizado por el ilustre pacificador de España para echar anticipadamente su opinion en la balanza de la decision de su partido.

Ha sido declarado cesante el subgobernador civil de Mahon, Sr. D. Fermín Abella.

El dia 22 á las cinco de la tarde se puso en marcha la escuadra inglesa anclada en el puerto de Barcelona, tomando el rumbo, segun unos, á Palamós y segun otros, á Rosas.

El perigioso la Italia da cuenta de haber recibido el gabinete de Florencia la nota del gobierno español, por la que reconoce oficialmente al reino de Italia.

Las grandes dificultades que ofrece la traida á Granada de las cinco locomotoras que existen en el puerto de Málaga con destino á aquella via férrea, son causa de que no se hayan trasportado todavia; pero la empresa se ocupa con actividad de vencer los obstáculos que se presentan, y es de esperar que muy pronto llegue á la estacion de Granada la primera de ellas.

El gobernador de Fernando Poo, participa con fecha 31 de mayo último al ministerio de Ultramar que el estado sanitario de la colonia sigue siendo en extremo satisfactorio.

La Patria ha oido en varios circulos políticos que el distinguido literato y diputado á córtes Sr. D. Pedro Antonio de Alarcón, irá de representante de España á Grecia.

La Epoca ha oido designar al señor don Cipriano del Mazo para intendente general de Puerto-Rico.

San Ildefonso, 25 (ocho de la mañana.)

El duque de Tetuan confirió anoche con S. M. la Reina desde las diez y media hasta las doce menos cuarto. El acuerdo entre S. M. y el presidente del Consejo es completo sobre todas las cuestiones.

El Consejo de ministros se reunió á las doce de la noche, y solo estuvo junto unos tres cuartos de hora.

Dícese que en él no se han tratado asuntos de grande importancia política, supuesto que los que la tienen y han sido ultimados habian sido resueltos en el Consejo anterior celebrado en el Real Sitio.

Anoche comieron con S. M. los ministros residentes en el Real Sitio. Tambien cuidó la reina del agasajo y comida del presidente del Consejo y de los ministros que, procedentes de Madrid, no llegaron á tiempo de asistir á la real mesa.

Hoy á las nueve de la mañana se ha reunido la junta de desamortizacion del real Patrimonio.

El Consejo de ministros que presidirá la reina tendrá lugar á las doce de la mañana.

Se confirma el nombramiento del actual ministro de Italia en Portugal para representante de Florencia en Madrid.

Todos los ministros están invitados á comer hoy con S. M. la Reina.

La salud del rey sigue siendo bastante delicada.

El ministerio se muestra completamente satisfecho de la omnimoda confianza que S. M. le dispensa y dispuesto á llevar adelante su programa con toda energía.

S. M. ya Reina madre, segun nos di-

Lo ahorcáis vos, podrán encontrarse en Kansas personas dispuestas a ahorcá...
No vela.—Un maestro cocinero tomó una noche un palco en el teatro para que su familia viese representar la comedia nueva que les habían elogiado mucho.

Traje de paseo.—Vestido de sedagrís adornado de cordones de seda y acero con borlas. Falda lisa, con cinturón de la misma tela, descendiendo de la hebilla un largo cordón con borlas. Cuerpo paletot, sueto de talle, prolongado en puntas por delante y un poco también por la espalda; un cordón le guarnece y forma lazo en el cuello con caidas y borlas, lo mismo que en la pegadura de la manga, que es de forma recta. Sobre el cordón lleva el paletot una hilera de cuentas de acero. Sombrero redondo, de paja de arroz, orillada el ala con ribetes de seda gris, y de la misma tela lleva alrededor de la copa un bias con rizado encima de dientes de lobo, y sobre ambos un cordón de paja con las borlas por detrás, la pluma blanca y velo de encaje blanco.

Traje de niña.—Vestido de alpaca blanca, bordada la falda con cuentas de acero, que marca hilera al canto, y cenefa de ondas y estrellas encima, y lo mismo el cinturón y bajo de la manga. Paletot ruso, de seda negra, sin mangas, guarnecido de botones redondos de acero. Botas correspondientes. Sombrero inglés, de paja, con el ala vuelta, cubierta de tafetan y atravesada de terciopelo; un cordón de seda y acero va al canto superior y descendiendo por detrás.

La abundancia de materiales nos ha impedido publicar hasta hoy la siguiente comunicación que nos dirige un estimado amigo nuestro de Fernan-núñez sobre el baile de que á su tiempo dimos cuenta á nuestros lectores.

COMUNICADO.

«Fernan-Núñez y Julio 21 de 1865. Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Muy señor mio y distinguido amigo: un deber de gratitud, en cuyo cumplimiento y publicidad me complace, me obliga hoy á molestar su atención, suplicándole dé cabida en apreciable periódico á estas mal perjeñadas líneas, por cuya deferencia y atención le doy las gracias anticipadas. Ellas, como V. verá, tienen por objeto reseñar, siquiera sea pídamente, el acontecimiento que en esta villa tuvo lugar en la noche del día de ayer, y dar un público testimonio de agradecimiento á las personas que con tanta finura y esplendor nos han agasajado.

Sin duda, señor Director, que le habrá prevenido á V. la palabra acontecimiento, creyendo quizá que se trata

de una cosa desagradable, pero no hay que asustarse que la cosa no le merezca, y si he empleado la palabra acontecimiento para expresar una idea, es por que de tal debe calificarse el haber tenido lugar un baile en Fernan-Núñez, con las circunstancias y éxito que han concurrido al que nos ocupa. V. que conoce esta localidad, debe saber perfectamente los ningunos recursos de que se dispone para una fiesta de este género, y por consiguiente la imposibilidad en que se estaría de poder conseguirlo; pero, amigo mio, la juventud todo lo puede, no hay obstáculo que no venza, ni dificultad que no remueva, y así ha sucedido en efecto: con motivo de celebrarse en estos días la velada de la Patrona, la juventud ilustrada de esta villa, cuyo intérprete por su encargo en esta ocasión soy, quiso obsequiar con un baile de efecto á las señoritas, tanto forasteras como naturales de la población; y al efecto, creyendo de local apropiado para verificarlo, nombré una comisión para que se acercase al representante del señor duque del título de la misma, en demanda de los sumptuosos salones que en este su palacio posee. No bien tuvo conocimiento el señor don Pedro Lacaze y Perea del objeto que se proponían dichos señores, cuando con la finura y delicadeza que tanto le distinguen, se apresuró á poner á su disposición no tan solo los salones y efectos que para el decorado de estos se necesitase, sino que escediéndose con mucho á los deseos de la comisión, dió encargo á un dependiente de la casa, cuya amabilidad es proverbial (el señor don José Ayustante), para que todos los gastos que se originasen, incluso los del refresco ó buffet, fuesen de su cuenta y cargo, sin escuchar de ninguna manera las reiteradas súplicas que la comisión le dirigiera en contrario, y si solo atendiendo á que nada se dejase desear, como en efecto ha sucedido. El Sr. Ayustante ha dado una vez mas cumplida prueba de su buen gusto, dirigiendo la ornamentación de los salones; nada faltaba allí, amigo mio, cuadros de adorno, estatuas bellísimas, ricos cortinajes, profusión de luces y de flores derramaban por doquier la claridad y el perfume, y mil y mil objetos mas completaban el aspecto magestuoso y sublime de aquel cuadro encantador: mucho se esperaba por todos de la galantería del señor Lacaze y Perea, pero es preciso convenir en que no tan solo ha satisfecho las esperanzas de los mas exigentes, sino que haciendo uso de una palabra que hoy está de moda, diré que se ha escedido á sí mismo.

El baile principió á las once en punto, hora designada de antemano para la apertura de los salones; pero previendo sin duda lo que iba á suceder, con mucha anticipación se fueron hablando de señoras, de tal modo, que á la indicada hora era materialmente imposible transitar por ellos. Las diferentes comisiones de recepción que en varios puntos se hallaban situadas, apenas bastaban para llenar su cometido, y la de orden se afanaba en vano por colocar á las señoras; aquello llegó á ser una verdadera confusión; restablecida la calma y dada la señal oportuna por la persona encargada, se rompió el baile por el vals que encabezaba el programa; terminado este, se presentaron los señores de la casa pretendiendo hacer comprender con esta tardanza á los señores concurrentes que allí eran simples convidados, que ninguna parte habían tenido en la confección de lo que todos admirábamos, cuando en realidad todo era debido á su esquisita galantería: la simpática señora de Lacaze y su no menos amable hermana dieron claras muestras de esa brillante educación que se recibe en el corte de las Españas, prestando á todos los concurrentes, atenciones y obsequios á porfía, que nos hicieron parecer á todos muy breves las horas de placer que en aquel recinto disfrutamos.

Muchas y muy lindas señoritas embellecieron con su presencia aquel cuadro digno de ser por otro referido; pero entre otras muchas, que sería prolijo enumerar, brillaron por su elegancia y sencillez, así tambien como por su belleza, las señoritas de Gimecz (D. Juan), de Muñoz, de Gomez, de Bonilla, de Laguna, de Nieto (D. Fernando), de Nieto (D. Manuel), de Morales, de Sanchez, de Jimenez, (D. Pedro), de Baena (D. Fernando), de Baena (D. Francisco), y D. Ildefonso), las simpáticas y graciosas niñas de D. Enrique Martin, director de la escuela de Veterinaria de esa ciudad, las no menos encantadoras de Molina Valdelomar, tambien de esa ciudad, y las bellas y amables Strás. del Sr. D. Gabriel Escrivano, de la Rambla, y de otras mil que no recuerdo en este momento, y como dejo dicho, fuera imposible enumerar: con sentimiento se notó la ausencia de otras muchas señoritas, que ya por razan de luto, ya por otro inconveniente análogo, dejaron de asistir á esta fiesta delicada que todos recordarán con alegría. Tambien se hizo notar el simpático joven D. Eduardo Pineda y Pequeño, que en los intermedios del baile, ó llamense de descanso, cantó varios trozos de zarzuela, con una entonación

y un gusto que revelaron á los concurrentes sus excelentes dotes para el arte musical, sintiendo mucho no haberlo escuchado mucho mas tiempo: nada ha faltado á esta fiesta tan agradable como inocente para ser completa, sino que se hubiese podido prolongar todo el tiempo que deseaban los concurrentes; pero el astro luminoso, enemigo irreconciliable de la oscuridad, vino á interrumpirnos, significando con su presencia que era llegado el momento de poner término á tan deliciosa fiesta: breves y rápidas como la dicha han pasado las horas del placer, pero no tanto, que no hayan dejado recuerdos acaso inolvidables en el corazón de mas de una hermosa, que con conciencia guardará en lo mas recóndito de su pecho.

Reciban todas en general, y alguna en particular, nuestro mas sincero parabien, así como el señor Lacaze y señoras, que con su amabilidad y finura en tan alto grado han sabido colocar el buen nombre de que disfrutan y del que ya disfrutaban en esta población.

R. S. y A. EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletin religioso.

—Hoy.—San Nazario, obispo y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.— En la iglesia del convento de Sta. Clara.

—Los asociados á la corte de Nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.



HONRAS.

Las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila de convite para las honras que en sufragio del alma del Sr. D. José Cabrera y Bernuy, Marqués que fué de Ontiveros (q. s. g. h.), se han de celebrar en la iglesia parroquial de Sta. Marina el 29 del corriente á las 9 de su mañana, se servirán darse por invitadas y concurrir á tan religioso acto.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma del Sr. D. José Cabrera y Bernuy, Marqués que fué de Ontiveros (q. s. g. h.) en la Iglesia parroquial de Sta. Marina el 29 del corriente, recibirán el estipendio de 12 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1865

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA. S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 16. Consolidado 41,25. Diferido 39-60. Deuda amortizable de primera clase 37,00. Id. de segunda 23,35. Id. del personal 23,00. Acciones del Banco de España 44.

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 26 de Julio á igual hora del 27.

Trigo 100 fanegas de 00 á 31. Cebada 00 fanegas á 00.

Acite en los molinos, á 37. Id. en la ciudad á 50.

Jabon blanco á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 47 á 54. Cebada de 60 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 36. Acite de 36 á 37 1/2.

GRANADA.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46.

MÁLAGA.

Trigo de 47 á 64. Cebada de 25 á 34. Habas de 35 á 40. Acite á 39.

JEREZ.

Trigo de 40 á 54. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Acite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 6 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 7 minutos.

El segundo tren sale á las 7 y 45 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 11 y 52 minutos. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 16 minutos. Este tren conduce el correo y se puede llevar directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera clase, 26 rs.

Diligencias.

Madridena.

Salen para Madrid los días impares á las 4 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Ma-

roto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Córdoba.

Salen para Madrid los días pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoria.

Esta empresa con el fin de proporcionar al público toda la comodidad posible, sale de esta capital á las 5 de la tarde los días impares, enlazando en las Ventas de Cardenas con el mismo tren que los coches que lo verifican á las 4, llegando de Madrid los mismos días de 9 á 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Castellana.

Salen para Madrid los días impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Esperanza, número 4.º, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde, y llegan de 40 á 44 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Luján.

Andaluza.

Salen para Lucena todos los días á las seis de la tarde. Entran todos los días á las 12 de la noche. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche correo para Lucena sale todos los días á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Nueva Andaluza.

Sale para Montoro los días pares á las 5 de la tarde, y de Montoro los impares á las 5 de la tarde. Precios al Carpio: Berlina, 30 rs. Interior, 20. Cupé, 20. A Pedro-Abad: Berlina, 35 rs. Interior, 25. Cupé, 24. A Montoro: Berlina, 40 rs. Interior, 32. Cupé, 32. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44.

El Oriente.

Salen para Madrid los días impares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los días pares de 40 á 44 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Sillas-Correas.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruajes.

Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benasemej, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villavís. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro.

Uniones galeras aceleradas.

de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cardenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 44. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Peyeras é hijo.

Mensajerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced; inmediato á la estación del ferro-carril, y otro en del Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

Transportes de la Union.

Estos carruajes acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cardenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su administración calle de Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldán.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 40 minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 15 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferro-carril á las 12 y 25 minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabada. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodríguez.

CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano.

Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez.

MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECJA. Salvador Diezuez.

ANDUJAR. Juan Mortoro. OBEJO. Francisco Sanchez.

BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera.

MONTORO. Francisco de Luque. ECJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero.

VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venclada.

POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra.

PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 2 rs.

Fotografía Cordobesa. En el gabinete fotográfico, que bajo la dirección de D. Antonio de la Guerra y Nieto está establecido en la calle de S. Eulogio (antes calleja del Portillo) núm. 2, se continúan haciendo retratos y grupos, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, de todas dimensiones, con la perfección y buen parecido que tiene acreditado y como lo demuestran las pruebas que para conocimiento del público están puestas de manifiesto en diversos sitios de esta ciudad. En el mismo establecimiento hay vistas de los principales puntos de esta capital, reproducciones de grabados, y vistas estereoscópicas de la población y sus inmediaciones; todo á precios sumamente arreglados. 4-4

Subasta estrajudicial. El día 30 del presente Julio de once á doce de su mañana, se verificará en el despacho del procurador de este número, carrera del Puente núm. 83, la de la casa núm. 22 calle de los Tejares, frente la puerta del Gran Capitan, cuya casa, por su estension, es á propósito para fabricas ó almacenes. El pliego de condiciones y titulación se encuentran en poder de espresado procurador, quien dará cuantas explicaciones se le pidan. 4-4



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alco por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas; los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Faustino García Tena, único representante en toda la provincia de Córdoba.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa principal calle de Santa Victoria núm. 6. Tiene excelentes y espaciosas habitaciones, agua de pie, bonito jardín y dos cuartos. En la calle de los Mirros núm. 40 están las llaves, y darán razon de su precio y condiciones. 20-13

Arriendo de una magnífica posada en Vejer de la Frontera, carretera de Cadiz á Gibraltar. Puesta en explotación esta carretera, se ha construido una magnífica posada en el sitio llamado Barca de Vejer, á ocho leguas de Cadiz y nueve de Tarifa, punto natural de descanso de jornada y próximo al embarcadero del río, donde fondean las embarcaciones que se dedican á la navegación de aquella costa. Dicha posada tiene cuartos abundantes para el pasaje, buen comedor y espaciosas cuartos. Separado del parador tiene almacenes para granos, que se arrendarán unidos ó separados del establecimiento, según se convenga. Darán mas explicaciones en Sevilla D. Ramon Gonzalez, calle del Vidrio núm. 25 y en Cadiz casa de D. Federico Ferrer, Aduana 44 y 45. 30-5

Pérdida. Hace cuatro días se ha extraviado desde la Espartería á la Librería, una llave pequeña. Se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la redacción de este periódico, donde se dará quien es su dueño el que dará una gratificación. 4-3

Floricultura. En el establecimiento de los Padres de Gracia se encuentran de venta bojcs, laureolas, naranjos frutales con fruto pendiente, en macetones, 48 variedades de rosales todos estranjeros superiores, peonias, camelias, y todas las plantas de adorno que se puedan desear: se alquilan macetas para adorno y se hacen ramos de todos diseños y dimensiones, todo sumamente arreglado.

Venta. Se venden dos mil quinientos puros, parte de ellos de aserriero y parte rollizos, del lugar de los Villares y sus agregados. Para tratar de su ajuste en la calle Ancha de las Costanillas núm. 49. 4-4

Pérdida. El día 11 del corriente se extravió de la villa de Pedro Abad un perro pacho, blanco chispeado con manchas color tabaco y el rabo cortado, de año y medio de edad. Se suplica á la persona que esté en su poder ó á la que sepa su paradero lo manifieste en la redacción del Diario donde se le gratificará. 4-2

Interesante. En la calle Puerta del Osario, calleja del Lindo núm. 37, se componen pianos, y se alinan á los precios siguientes. Pianos verticales y oblicuos á 7 rs. Idem cuadrados ó de mesa á 6 rs. Las composiciones á precios arreglados. 4-2

Pérdida. Del cortijo de la Rinconada se han extraviado en la noche del 23 del corriente dos burros, propios del Excmo. Sr. Marqués de Benamejía, cuyos señas son: uno pardo, capon, de 13 años, y otro negro hocí blanco, capon, de 6 años, ambos herrados sobre la nariz con una B. La persona que sepa su paradero lo avisará en la casa de S. E., donde se le gratificará. 4-2

Manufacturas en bronce. En la calle de Armas núm. 21 acaba de construirse una pieza de bronce para la bomba de apagar fuego, de manera que puedan saltar cuatro saltadores de agua en caso de necesidad. Tambien se está construyendo un barandal de bronce para el altar mayor de la parroquia de la Compañía. Tambien se hacen planchas económicas de planchar ropa, y piezas en dorado ó plateadas para toda clase de carruajes, y en fin todas las piezas de metal blanco y dorado que pueda desear el público. 4-2

Venta. Se vende el espigadero del cortijo del Tornerito, término de esta ciudad. Su dueño D. Juan Calzadilla, con quien debiera tratarse. 4-4

Venta. Se hace de la casa número 24 calle Ambrosio de Morales; en la misma darán razon del precio y condiciones. 4-4

Arrendamiento. Para desde el día primero de Agosto próximo se arrienda una casa-huerto situada en la plazuela de S. Rafael y señalada con el núm. 6, propia de D. Antonio de Alfaro y Cáceres, que vive en la del número 114, calle de Santa Maria de Gracia, con quien podrá tratarse. 4-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 12 calle Isabel Losa, antes del Chorrillo; para tratar, calle de la Plateria núm. 1. 4-4

Venta. A voluntad de su dueño se ensenan, juntas ó separadas, las fincas que á continuación se describen, situadas todas en el término de la que fué villa de Santa Maria de Trasierra.

Una suerte de cabida de dos fanegas de tierra, pobladas de avellanar y parte de monte, en el pago de los Molinos, la cual tiene el aprovechamiento de un día de agua para su riego que es el viernes de cada semana, y linda por L. con la vereda que baja al río Guadiato, por P. con el arroyo por N. con tierras de los Molinos y por S. con avellanar de la Iglesia parroquial de dicha villa.

Otra suerte de monte y pinar, compuesta de tres fanegas de tierra, sita en el pago del Ballestón, que linda por L. con las Cocheras, por P. con tierras de los Sres. Fajardos, por N. con otras de los Sres. Estaqueros y D. Francisco Ruiz y por Sur con las referidas Cocheras.

Otra también de pinar y monte, de cabida de dos fanegas de tierra, en el pago de la Cruz de la Vereda, que linda por L. con la huerta de Pino, por N. con la colada Real y por P. y S. con tierras de D. Francisco Ruiz.

Otra compuesta de ocho fanegas de tierra, pobladas de monte y pinos, sita en el pago del Salado, linda por L. con terreno de Catalina Diaz, por P. con otro de Beneficencia, por N. con el Salado y por S. con una suerte de Castañar de Manuela é Isa-el Hurtado.

Y otra asimismo de pinar y monte, que se compone de dos fanegas de tierra, en el pago de Valde-espinos, y linda por L. y P. con tierras de los Sres. Estaqueros y por N. y S. con otras del D. Francisco Ruiz.

Para tratar de su precio y formalizar en su caso la venta está facultado el Procurador don Antonio Gonzalez Aguilard, quien facilitará las noticias que se deseen.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talm, por carretadas, á precio arreglado: para tratar, plazuela del Puro, núm. 9.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el todo ó parte de una casa en Santa Eilia perfectamente obrada, acristalada y con persianas, por el tiempo que convenga. Se avisa á las muchas personas que concurren á aquellos celebrados baños para que en caso de que les convenga se dirijan á su dueño D. Rafael Fernandez de Córdoba, que vive en esta ciudad, calle Puerta del Perdón núm. 28.

Madera. Se venden varias maderas de castaño, tabazon de flandes, y puros de pino del país, á propósito para grandes acadaños, por su dueño D. Mariano Lopez Mogrovejo, que vive en la calle del Gran Capitan.

Interesante. Se vende un bonito estante de cedro macizo, propio para un despacho de lujo, con secretos para guardar dinero. Se puede ver en la calle del Liceo núm. 26. 4-3

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Nueva fabrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26.

Jabon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Expediciones á todos puntos.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel estranero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 4 plazuela de la Trinidad; tiene mucha amplitud, jardín, esta loca pintada y acristalada y en la actualidad se le hacen obras de ornato y comodidad. Para tratar con su dueño, plazuela de S. Juan núm. 5.

Almoneda. En la casa número 40 calle de Maese Luis, se hace almoneda de varios efectos.

Venta de alamos negros. En subasta pública que tendrá efecto el día 25 del corriente mes de Julio á las doce de su mañana en casa de D. Vicente de Hombre, calle de Saravias, núm. 5, se venden alamos negros del cortijo de la Morena, propiedad del Excmo. Sr. Duque de Fernanque, en la campiña y término de esta ciudad, cuyo acto tendrá efecto con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto desde este día.

El cultivador del olivo. Tratado práctico simplificado del cultivo de este árbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores que han escrito sobre esta materia, por D. José de Larrazabal y Casamayor. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á 8 rs. ejemplar.

INJECTION BROU
Venta por menor en Córdoba, señora viuda de Avilés y Cano. - Sevilla, Francisco G. Otero y viuda de Troyano.

Rob Boyveau Laffecteur.
Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBOUYVEAU LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc. Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Croyano.

Venta de material en Villa del Rio.
Por ausentarse el contratista se venden 9 mulas, 2 caballos, una yegua de silla, 13 bolquetes, un carro, 30 carretillas. Ademas varios aparejos de mulas, palas, picos, azadas, palancas de hierro, mechas de mina inglesas, fragua portatil, fuelles, yunque, herramientas de fragua, id. de asiento de via y otros varios utensilios para contratistas de ferro-carriles y carreteras. En Villa del Rio dirigirse para tratar á D. Manuel Arnould.

MARAVER E HIJO,
calle Arco Real núm. 4, casa que antes fué del Excmo. Sr. Marqués de Cabranes.

Venta de productos de la Fábrica.
Botellas de cuantos licores se pidan, á 20, 15 y 6 rs. cada una, según su clase. Cerbeza de excelente calidad, ya se tome por mayor ó menor, á 2 reales botella grande, y 1 la chica. Gaseosa superior al mismo precio que la cerbeza. Botellas de jarabes para refrescos, de grosella, frambuesa, zarzaparrilla, etc., á 8 rs. cada una y á 16 de las dos primeras clases. Vinos generosos de todas clases estranjeros y del país, desde 20 á 4 rs. botella. Agua de Seltz á 1 real botella grande.

GUSTO, ELEGANCIA Y BARATURA.
Almacén de muebles de lujo de Rafael Juliá y Vilaplana.
Este almacén que se hallaba establecido en la calle de Armas núm. 7, se ha trasladado á la de los Letrados núm. 21, en el que encontrarán los que gusten favorecerle, un grande y variado surtido á precios sumamente arreglados. Tambien hay colecciones de diseños venidos de los mejores almacenes de París, para la construcción y figura de dichos muebles, según el gusto del consumidor. El taller sigue establecido en la plazuela de las Cañas núm. 14.

GRAN REBAJA EN LAS PERSIANAS DE CORTINA.
Debiendo trasladarse á otro punto y deseando hacer mas estensiva esta mejora así como realizar el material preparado al efecto, se hacen las de cintas de hilo á 2 1/2 reales pié cuadrado y á 3 id. las de cintas de estambre ó cadeniilla: á los mismos precios se hacen para provincias, con cargo de empaque y transporte. Se recomienda por sí solo este artículo, por ser en el día mas barato que las cortinas de lienzo. Antonio Martinez, calle del Sol núm. 131. Córdoba.

REALIZACION.
Los jamones que hasta ahora se han vendido á 9 reales libra en la plazuela del Gran Capitan núm. 14, desde hoy se realizan á 8 reales, por concluir la partida, quedando algunos de los de 7 reales libra.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 11 de la calle de Fernando Colon, antes de la Coniza, es de procedencia particular y libre de todo gravamen, para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la cuesta de Lujan.

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada á la parte inmediata al sitio designado para la estación del ferro-carril de Madrid, con buenas habitaciones, hermosas cámaras, buenos patios interiores, puerta falsa con mucha capacidad para la entrada de carruajes, cochera, pozo y pila, cuadra y pajar. Está libre de gravamen y para tratar en Córdoba, calle del Pozo de la Magdalena, núm. 3.

Sillones de comedores, bancas, banquetas y mesas de varias clases. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el local que fué convento de Santa Inés, de esta ciudad. Las personas que los acomode verlo, acudirán á la Comisaría de guerra de esta provincia, calle de San Alvaro, núm. 40.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de París, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripción, un año 100 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

Depósito de pianos. En la calle de Comedias núm. 23 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Juegos completos de lotería. Se venden á 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Piedra silleria, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Manabes. Darán razon en la casa núm. 20 de la calle de los Letrados.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las montañas de Enero de 1865 y 1864.

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredoria y la Torrealla, situados en el alcor de la sierra y á una legua de esta capital: se oyen proposiciones en la secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

RETRATOS.

PLAZUELA DE LAS DOBLAS, 10.
Tarjeta, primera prueba. 20 rs.
Copia. 4
Tomando media docena y sin pagar la primera prueba. 20
Tomando una docena. 40

Venta. Desde primero de Agosto próximo se hace de yeso superior en polvo, á precios arreglados, en el antiguo molino de la Carrera de los Tejares, núm. 7. 4-4

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo llamado Mojuelas del Villar, en la campiña de Montoro, propio de D. Diego Medina Delgado, con 120 fanegas de tercio: á el que le acomode podrá tratar con su dueño, en dicha ciudad. 4-4

INGLESAS, EN COMPAÑIA,
calle de Ambrosio de Morales núm. 1.
En Sevilla, plaza del Tan núm. 4, esquina á calle Compañías núm. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de canas, cañes y canas de hierro inglesas, charrinos y moquetas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para hierro, planchas para ropa, palas de hierro superior para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azolar y otros efectos.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos para evitar visillos.

Pérdida. La de un caballo, que tendrá próximamente la marca, falta del ojo izquierdo, con una señal de herida ya cicatrizada en la nalga del mismo lado, y ensillado con un albardón jerezano. La persona que lo haya encontrado, se servirá avisar en la casa calle de Moreria, núm. 46, donde recibirá una gratificación.

Subasta. Las acenas llamadas Caatro y Batán nuevo, término de Pedro Abad, las Nuevas y Molino de Tamajoso en el de Adamuz, y la Una en el del Carpio, salen á subasta para su arrendamiento por cuatro años desde 1.º de Octubre del presente. Su primer remate en pujas públicas se celebrará en la Administración del Excmo. Sr. Duque de Alba en el Carpio el día 16 de Agosto próximo de nueve á once de la mañana, y el segundo para la mejora del diezmo el 26 del propio mes y hora, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto.

Traspaso. El almacén de comestibles y otros efectos, Espartería núm. 41, esquina á la de Carreteras. 4-4

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page or a scanning artifact.